

CONVOCATORIA

PARA PUBLICAR EN EL SEGUNDO NÚMERO DE LA REVISTA *NOPEL*

Nopel que en lengua Tzeltal significa "Aprender / adquirir una habilidad", una revista de Educación que busca entrelazar el trabajo académico de las Instituciones de Educación Superior del Estado de Chiapas para ser difundido entre académicos, intelectuales, diletantes y escritores de la Educación de esta región.

Nopel invita a docentes, alumnos y alumnas de las Instituciones de Educación Superior del Estado a participar en la presente convocatoria, para el segundo número de la revista, bajo las siguientes

BASES

Se abre la recepción de textos en las categorías de artículos, ensayos y reseñas con las características descritas a continuación:

- **Artículos:** Textos originales, no publicados, elaborados como resultado de los proyectos de investigación del autor(es) proponente(s), con una extensión mínima de 10 y máxima de 15 cuartillas, incluyendo anexos. Por el perfil científico de la publicación se dará preferencia a esta sección con un 50 por ciento del contenido.
- **Ensayos:** Textos de análisis crítico respecto a trabajos de investigación, en donde el autor expone las ideas y pensamientos que tiene acerca de algún tema. Tienen una extensión de 5 a 10 cuartillas.
- **Reseñas:** Comentarios y análisis de libros recientemente publicados cuyo contenido es relevante para la Educación del sur y sureste de México que aporten nuevas perspectivas en los debates teóricos y metodológicos en curso. Tienen una extensión máxima de 5 cuartillas.

EJES TEMÁTICOS

Partiendo de los ejes temáticos que guían el trabajo de las Instituciones de Educación Superior del Estado los artículos y ensayos podrán abarcar las siguientes temáticas:

- Modelos educativos para la formación en educación superior.
- Redes entre instituciones en educación superior.
- Comunidades educativas en relación a la formación transversal en educación superior.
- Factores que influyen en el proceso educativo.
- Estrategias de enseñanza y evaluación en educación superior.
- La formación de formadores
- La transversalidad entre docencia e investigación
- Didáctica en educación superior
- Experiencias educativas

CRITERIOS EDITORIALES

1. Todas las propuestas recibidas serán dictaminadas por un comité de evaluadores por pares, observando el anonimato tanto de los autores como de los evaluadores.
2. Las notas que se presenten seguirán un proceso de selección que responderá a estrictos criterios de calidad.
3. Los envíos simultáneos no están permitidos. Mandar el mismo artículo a más de una revista constituye una conducta editorial no ética y es inaceptable.
4. Los artículos presentados no deben estar constituidos en más del 30% por textos publicados en otro lugar por el mismo autor u otros autores, y esa otra publicación previa debe reconocerse y citarse. En otras palabras, el restante 70% del artículo presentado debe ser único y original.

OTRAS INDICACIONES

1. El título debe expresarse en español y en inglés.
2. Al autor del escrito aplicar asterisco (*) y remitirlo al pie de página para anotar los datos mínimos según sea el caso (grado académico, estudiante, docente, investigador, institución donde trabaja y correo electrónico).
3. Los artículos y ensayos deberán presentar un resumen en español e inglés no mayor a 10 líneas, al inicio del texto. Se recomienda que el resumen contenga: Objetivo del estudio, metodología aplicada, principal resultado y principal conclusión.
4. Las referencias de citas al interior del texto deberán cumplir los lineamientos APA 7ª. Ed.
5. Los trabajos deberán presentarse usando Times New Roman a 12 puntos, con 1.5 de interlineado. Los márgenes de la página deberán ser 2.5 cms por cada lado.
6. En caso de usar latinismos (ibídem, ibid, ídem, op.cit., et al., etc.) utilizar cursivas. La misma regla para palabras en un idioma o lengua distinta al español.
7. En el caso de utilizar imágenes deberán adjuntarse como archivos jpg y con una resolución entre 300 y 330 DPI, además de colocarlos dentro de éste. Todas las fotografías deberán contar con los siguientes datos: autor (en caso de no identificar al autor se deberá señalar: “s/a”), título (puede ser “sin título”), año y fuente de donde se obtuvo cuando la fotografía no sea del autor del texto.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Una vez recibida la colaboración de artículos y ensayos, los coordinadores editoriales realizarán una selección previa mediante la que se excluirán aquellos trabajos cuyo contenido sea ajeno a la temática de la revista, así como los que no se atengan a los lineamientos que se establecen en esta convocatoria.
- Los originales que sean seleccionados se enviarán a dos especialistas de reconocido prestigio en el tema para su dictaminación.
- En caso de que las colaboraciones superen el número de artículos que son factibles de publicar en la revista, el Comité Editorial, emitirá una decisión final, relativa a que artículos serán publicados en este número y cuáles de las otras colaboraciones serán susceptibles, bajo la aceptación del autor, de ser publicados en subsecuentes números.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

“2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”

- En todos los casos, para la publicación de las contribuciones, la decisión del Comité podrá ser:
 - a) Aprobados
 - b) Aprobados con modificaciones y
 - c) No aprobados

RECEPCIÓN:

- Al correo electrónico: asuntosacademicos.superior@gmail.com
- Tipo de archivo: Sólo se aceptan archivos de texto en formato .doc (Microsoft Word).
- Se sugiere utilizar la plantilla de Common Ground para dar forma a su artículo, ya que será obligatorio usarla para el envío final.
- Fecha límite de recepción: 04 de septiembre de 2023.
- Fecha de dictaminación: 02 de octubre de 2023.
- En caso de que el dictamen sea aprobado con modificaciones, esta tiene como fecha límite 14 de octubre de 2023.
- Publicación de la revista: diciembre 2023.

NOTAS ACLARATORIAS:

- La revista no tiene fines de lucro, por lo que las colaboraciones no serán remuneradas.
- El contenido de las colaboraciones que se publican en esta revista son responsabilidad total del autor y no necesariamente representan la opinión de la revista.
- Cada autor/a puede presentar un máximo de dos trabajos de investigación.
- Cada trabajo de investigación podrá tener un máximo de cuatro autores.

Para más información acudir a las instalaciones de la Dirección de Educación Superior, en unidad administrativa, edificio B, 1º piso, colonia maya o comunicarse al número 9612291078 o al correo electrónico asuntosacademicos.superior@gmail.com, en un horario de atención de 9:00 a 13:00 horas.